

La circular del Gobernador sobre les congregacions i confraries religioses

Més que res més, aquesta inexplicable decisió gubernativa ha produït en totes les comarques tarragonines una impressió general de sorpresa i de pena.

Ningú no s'explica els motius que hagin pogut induir el senyor Gobernador a pendre, més que unes disposicions, una actitud tan injustificada, amenaçant i perturbadora.

En efecte; el senyor Noguier i Comet, fins ara i tenim molt gust en consignar-ho, s'havia anat guanyant les simpaties d'uns i altres amb la seva gestió equànima i podem tenir la satisfacció de que la nostra província sigui encara una de les que es van sostenint amb una relativa pau i tranquil·litat.

Les notes més discordants, els actes més incívils els han produït els anticatòlics enderrocant i destruint, per çí per llà, les creus de la Missió, impedit o perturbant actes religiosos exercits amb un perfecte dret reconegut àdhuc per la nova Constitució i el Govern del nou règim.

Cal fixar-se com parlen els anti-catòlics en qualsevol miting sense que ningú els posi cap destorb; fins pels carrers de la nostra ciutat cada dia els sacerdots es veuen insultats i escarnits no solament per grups de canalla ineducada sinó que també, i massa sovint, per persones de major edat, i francament tots els catòlics esperàvem que, tard o d'hora, l'autoritat gubernativa, que és de tots i per a tots, ens ampararia en nom de la justícia i àdhuc pel prestigi del nou règim que els catòlics com a tals ens fem un deure d'acatar sincerament i així ho han declarat solemnement i públicament totes les autoritats eclesiàstiques.

Per això ens ha extranyat tantíssim la circular comentada i molt més encara el tò de la mateixa i les raons que pretenen abonar-la.

Amb tot el respecte doncs, que ens mereix l'autoritat i àdhuc la persona que avui l'exerceix, hem d'expressar la nostra absoluta disconformitat a l'afirmació de que les nostres congregacions i confraries siguien entitats "político-religioses" i demés acusacions de que se les fa objecte.

Si cal, que s'informe bé el senyor Gobernador i s'haurà de convencer que ni ara ni mai no han tingut aquest caràcter ni aquestes derivacions.

La majoria de les confraries no tenen altra vitalitat que celebrar la festa anyal del Patró i solen constituir-se solament per a les finalitats espirituals de fomentar la devoció al Sant i guanyar les corresponents indulgències. Els que s'entestien a sostenir altra cosa faran veure que o bé desconeixen en absolut la realitat o que es proposen una finalitat senzillament persecutòria.

No solament, doncs, com a catòlics hem de manifestar dolorosament la nostra queixa sinó que, de més, com a ciutadans hem de lamentar que es provoquin inútils conflictes que poden reduir el prestigi i l'estimació de les autoritats i que tan perjudiquen al nou règim contra el qual els catòlics, si no ens ferís tan crudelment, no tindriem res a dir-hi.

Por ese camino, peor

Nos hemos equivocado.

Creíamos que el señor Noguier y Comet, gobernador civil de esta provincia hubiera sabido continuar manteniendo e espíritu equánimo y liberal en el recto sentido que lo emplea el programa del partido político a que pertenece, pero nos hemos equivocado.

Después de leer su famosa circular sobre la legalización de las Asociaciones religiosas, yo no puedo otorgar al señor Noguier y Comet el crédito de confianza, que en su gestión había depositado.

Hay en su circular frases tan molestas, tan atrevidas e irrespetuosas, casi que dudamos si han salido de la pluma de un hombre que supo hasta ahora darse cuenta de la responsabilidad del mando. Yo quiero suponer que el gobernador civil no se ha dado cuenta de la gravedad de su circular, grave por la forma y más grave todavía por el fondo.

Las Asociaciones religiosas se habrán sentido ofendidas porque se les acusa de faltas que no cometieron jamás, y porque se les supone capaces de realizar actos que desdican de su ideología, de su historia y de su carácter.

Reconozca el señor Noguier y Comet que los entusiasmos sentidos en el ministerio de la Gobernación y las promesas hechas allí pueden interpretarse en provincias como manifestaciones esporádicas de algo que va más allá del cumplimiento estricto del deber.

El primer convencido de la inoportunidad de esa circular, y del mal que a su cargo y hasta a su misma persona na inferido, debe ser, el mismo gobernador. Con ello ha restado muchas simpatías si es que no ha predispuerto un sector considerable en contra de la misma República.

Y si no que nos diga que peligro ofrecen las Conferencias de San Vicente, la Adoración Nocturna, el Apostolado de la Oración, etc. ¿De verdad cree el señor Noguier que allí se hace política?

Estamos convencidos de que no; que el señor Noguier ha cometido una ligereza lamentable.

Un socio de las Conferencias de San Vicente de Paul

PEDRISCO

De la reseña de ayer en las Cortes: "El señor Besteiro declara abierta la sesión con media docena de diputados. Los escaños y el banco azul desiertos". "Se aprueba definitivamente la sentencia contra Don Alfonso de Borbón".

Balbotín promueve un incidente y Besteiro dice que se ajuste al reglamento. Balbotín le dice que es él quien debe de acatarlo; réplica, duplica. Llamada al orden por primera y segunda vez; increpación socialista y telón.

¡Y el país qué dice a todo esto! Algún día lo veremos.

Cordero dijo que la mayoría del partido aprueba las declaraciones de Largo Caballero cuando afirma que el poder debe pasar a manos de los socialistas.

¡No faltaba más. El primer acaparador socialista aun no debe estar satisfecho con tanto enchufe y espera acaparar algunos otros carguitos!

Suplicamos a Ruiz Lecina le comunique la vacante de la Beneficencia por si le interesa.

Por fin se ha formado un proyecto de Obras públicas para remediar la crisis de trabajo. El presupuesto es de más de 400 millones de pesetas.

A voleo se van a repartir durante unos años estas pesetas. ¡Tan sencillo como era continuar las obras de Guadalupe reconocidas por propios y extraños como algo definitivo!

¡Pero qué vale Guadalupe al lado del cacumen de Albornoz!

El gobernador dice que los luises se pongan dentro de la jurisdicción.

Lo que ha dicho uno: Ahora si que podremos meter bulla con todas las de la ley.

"Diario" se'ns vol tornar portaveu "de la major part dels elements catòlics tarragonins".

Ai, pobres de nosaltres!, si ell ens pren la feina, nosaltres que farem?

Però denunciem a tots els sindicalistes el "Diario" com a catòlic esquiol. I com a tal es necessari declarar-li el boicot.

Si el necio aplaude... El "Diario" aplaude la circular del governador civil.

Señor Noguier: un consejo. Cuando vea usted que el "Diario" aplaude, acuérdesse de la fábula del oso y esté usted convencido que se ha equivocado.

Es norma de buen gobierno.

Allocució de l'Episcopat als fidels

Cap catòlic no ignora que la nova situació legal creada a l'Església d'Espanya per la Constitució que s'està elaborant comporta una profunda transformació en tots els aspectes de la seva vida pública, i comença per obligar-la a formes noves d'organització administrativa per tal d'atendre les necessitats primordials del culte i de la clerecia, puix que a breu termini se n'haurà extingit del tot la dotació fins ara sostinguda per l'Estat.

Per ésser prou sabut de tothom, fóra ocios de recordar ara la significació que té el Pressupost eclesiàstic de l'Estat, com a participació col·lectiva de la societat espanyola en l'honorança deguda a Déu; com a obligació de justícia per raó dels béns legítims de l'Església que foren arrabassats a aquelles finalitats i per respecte a solemnes Convenis d'eficàcia jurídica no pas cancel·lada; com a reconeixement i col·laboració del Poder públic a la saludable eficàcia que el sacerdoti, pel seu caràcter d'autoritat moral i social, exerceix en l'elevació civilitzadora del poble.

En el moment actual la necessitat més urgent és la formació de la consciència dels fidels vers l'acompliment de les obligacions socials que tenen amb l'Església, a la qual han de portar tanta més estimació com més la vegin combatuda, a la qual han d'ajudar tant més fervorosament com en situació més difícil es trobi per a realitzar els seus altíssims fins espirituals i civilitzadors en la nostra societat, avui en dia violentment perturbada per l'escomesa d'errors malèvols i de passions insanes.

Si no s'esdevé un major esperit de comprensió i de justícia en aquells que encara podrien posar-hi remei, des del primer de gener vinent l'Església, ella sola, haurà de sostenir el culte de totes les parròquies i catedrals i una part considerable de la dotació de la clerecia, la qual ràpidament li serà llevada del tot per part de l'Estat. Sense l'ajut espontani i generós dels fidels aquelles atencions, indispensables per a la dignitat de l'honorança deguda a Déu i per l'exercici del ministeri sacerdotal, tindrien una minya visible i sofririen una lamentable pertorbació, les quals, si fossin consentides, voldrien dir indiferència vers l'Església, desamor als pastors de les ànimes, i falla de la fe tradicional del nostre poble.

Estem, però, ben segurs que això no s'esdevindrà, perquè no volem dubtar que els fidels espanyols tenen ben arrelats en l'esperit i en el cor els conceptes espiritualíssims en què s'inspira la crida que anem a adreçar-los:

La virtut de religió, el primer deure de la qual consisteix en retre a la Trinitat augusta, per mediació de nostre Redemptor i amb la intercessió de nostra Mare, Maria Santíssima, i dels Sants, el culte intern i extern, privat i públic, que li és degut per la seva Magestad infinita i per la seva paternal Providència envers els homes i la societat, deure de culte reverencial i digne que no és acomplert eficaçment fins que tot fidel senti la savoria d'aquell íntim daler i goig del Salmista: "He amat la bella polidesa de la Casa del Senyor".

La missió del sacerdoti, en tots els seus graus geràrquics, com a embaixador sagrat de Déu envers el poble fidel, al qual, amb la diversitat dels seus ministeris, ensenya, santifica i governa espiritualment; com a representant autoritzat, a la presència de l'Altíssim, de la societat cristiana, de la qual expressa i consagra l'esperit, la veu i les obres reverencials, suplicants i expiatòries, i les ofereix a Déu en nom i ministeri de l'Església, l'Orant perenne i la intercessora eficaç en la Comunió dels Sants.

La consciència de la dignitat cristiana, que fa sentir i estimar als fidels llur caràcter de membres vivents del Cos místic de Jesucrist, és, l'Església, personificació continuadora i permanència viva de nostre adorable Redemptor en el món sobrenaturalitzat; els eleva a la funció veritable de gens sancta, regale sacerdotium, col·laboradors del mateix ministeri eclesiàstic en íntima unió i dependència de la sagrada Jerarquia; i els obliga a una plena participació, personal i col·lectiva, espiritual i social, en l'exercici del culte litúrgic, expressió solemne i oficial de la vida de l'Església en la Casa de Déu.

El deure de respecte i agraïment als pastors donats per l'Església al poble fidel, el qual troba en ells i per ells llum de veritat, estimul de virtut, guiatge i consell en els camins de la vida, assistiment i conhort en la tribulació, ajut i amor en qualsevulla necessitat, amb aquella magnanimitat i eficàcia, que només la caritat divina infon als qui són evangelitzadors de la pau i dispensadors de totes les misericòrdies corporals i espirituals per la missió divina rebuda de Jesucrist, el Consolador i Amador dolcíssim dels homes.

El valor inestimable dels dons oferts a l'Església, amb els quals els fidels contribueixen a formar ço que pot anomenar-se el pressupost social del culte, de la caritat i de la cultura espiritual, mitjà necessari per tal que s'acompleixin els seus fins sobrenaturals, sigui propagat el regne de Crist entre els homes, i rebin la seva influència civilitzadora àdhuc els qui no professen la fe i s'allunyen dels seus ensenyaments, però no poden deixar de reconèixer que els ministres de Déu són els millors apòstols del bé, custodis dels bons costums, mantenedors del patrimoni moral i social del poble, el qual té la seva casa pairal i el símbol més elevador en el Temple, expressió magníficament de puixança espiritual, on culmina el valor definitiu d'una civilització.

En insinuar als catòlics d'Espanya aquest bon resum dels motius en què han d'inspirar la conducta en aquest ordre particular de llurs actuals obligacions, no tant aspiren a il·lustrar-los com a fer-los brollar de l'esperit l'emoçió ardent i viva de la seva dignitat de cristians i l'aleuada coratjosa del seu deure de cooperadors en l'obra magna i eficaç — que no pot esquivar-se — de sostenir la força i la independència de l'Església, de multiplicar el seu ministeri en el nostre poble, i de mostrar-la a tothom cada dia més puixant, vivent i apostòlica, àdhuc pel bé d'aquells mateixos que voldrien veure-la empetitada i exiliada de la vida pública en la nostra pàtria.

Dels mals pitjors Déu sap treure gran béns. Malgrat els danys molt

Acción Católica de la Mujer

Conferencias apologeticas

Hoy, a las seis y media, en el local social, el M. I. doctor don José Vallés, desarrollará la segunda de las conferencias anunciadas, la cual versará sobre "El matrimonio y el divorcio a la luz de la doctrina del Santo Evangelio".

Llamamos la atención de las señoras católicas sobre la trascendencia del asunto, objeto de la conferencia de hoy, a fin de que eno dejen de oír doctrina que de tan cerca les atañe y que tanto interesa nos desconozcan en los momentos actuales.

greus infligits a l'Església, i els que encara poden sobreviure-li, la confiança en Déu i la mateixa experiència d'altres pobles ens fa esperar que el present estat de coses serà un estimul poderós per tal que tots, sacerdots i fidels, sapiguem retre a la nostra fe un homenatge més fervorós, multiplicar tota llei d'apostolat, enfortir la mentalitat i la consciència catòliques, assolir aquella interior renovació d'idealisme religiós i de santedat pròpia, que en la paciència expiatòria i en l'elevació sobrenatural preparen les futures energies amb què hem de produir la restauració cristiana de la societat i refer-nos del nostre deixament i peresa, que ens han fet perdre tant sovint l'esma d'ofegar el mal amb l'abundor del bé.

Res més hem de dir, fills benamats en el Senyor, sinó confiar-nos al vostre zel i sollicitud, amb què no dubtem sabreu correspondre a la dignitat del programa espiritual exposat i a la urgència de cooperar, àdhuc materialment, als mitjans amb què tots l'hem d'acomplir. De part seva els Bisbes no oblidem pas llur deure pastoral d'atendre, amb tota cura i promptitud, la reparació dels mals presents, i oportunitatment seran publicades les instruccions pràctiques amb què esperen anar trobant-hi remei en l'esdevenidor. Tots els catòlics es preparin, doncs, a secundar-los i posin voluntat a començar tot seguit la nova croada a favor del sosteniment del culte i de la clerecia.

Per això, en totes les esglésies, públiques i privades, diocesanes o pertanyents a Instituts religiosos, un diumenge de cada mes en totes les Misses i funcions que hi seran celebrades, hi haurà **Colectes especials** adreçades a aquelles finalitats tan preuades i urgents.

I amb caràcter extraordinari us exhortem a fer-ho en la Festa de la Puríssima, Patrona celestial d'Espanya, per a les necessitats de la clerecia parroquial i dels Seminaris, i per Nadal a favor del Culte, com a homenatge devotíssim al Verb de Déu fet home, que vingué a aquest món per a redimir-nos i ensenyar-nos el culte religiós que escou a Déu.

Sigui aquesta la primera manifestació solemne del deure nou que pertoca a tots els catòlics en aquest temps. Amb veritable generositat, posat l'esguard en superiors ideals, pensant en el bé de la vostra parroquia, en l'honor de la vostra diòcesi, en el prestigi de la fe i de la religiositat del nostre poble, feu ofrena de l'òbol vostre als vostres Pastors perquè el recullin i el reparteixin eficaçment segons les diverses necessitats, sense oblidar que el zel i la devoció envers l'Església ens obliguen a atendre no solament les nostres, sinó així mateix les d'aquelles diòcesis més necessitades, les quals, dins l'àmbit de la pròpia Província Eclesiàstica, tenen dret a l'amor i a la solidaritat espirituals d'aquelles altres que han estat més afavorides del Senyor.

Déu pagarà a tots amb escreix aquesta gràcia de caritat, que només per l'amor del seu Nom i la glòria de la seva Església us demanen els vostres Bisbes i Pastors.

Madrid, 21 Novembre, Festa de la Presentació de la Verge Maria al Temple, de 1931.

En nom i representació de les respectives Províncies Eclesiàstiques.

† F. Card. Vidal i Barraquer, Arquebisbe de Tarragona. — † E. Card. Ilundain i Esteban, Arquebisbe de Sevilla. — † Ramón, Patriarca de les Índies. — † Remigi, Arquebisbe de Valladolid. — † Prudenci, Arquebisbe de València. — † Rigobert, Arquebisbe de Saragossa. — † Fr. Zacaries, Arquebisbe de Santiago. — † Manuel, Arquebisbe de Burgos. — † Manuel, Bisbe de Jaén, per la Província de Granada. — † Eustaqui, Bisbe de Sigüenza, per la de Toledo.

(Del "Boletín Oficial Eclesiástico").

BENAVENTE, LA POLITICA Y EL TEATRO

El insigne autor afirma que estamos viviendo la tercera Dictadura

Nuestro colega "El Sol" publica unas interesantes declaraciones de D. Jacinto Benavente acerca de la política y también de su "jubilación" como autor dramático.

Benavente comienza por dudar de la eficacia de la Constitución que se elabora, una vez en la realidad. Cree que hay de educar a los de abajo y a los de arriba.

Preguntado si advierte con la República cambio en las costumbres, dice D. Jacinto:

—No. Desgraciadamente, no. Estamos viviendo la tercera Dictadura. ¡Y ya son demasiadas!... Una Dictadura de un Parlamento con pujos de Tribunal de Salud Pública.

Añade el autor de "Señora ama" que no cree en el triunfo del socialismo español, pues peca de exclusivista, y carece de flexibilidad y de lógica. La República cree que se consolidará en cuanto deje de soñar con los enemigos de fuera y se preocupe de los de dentro.

Insiste en su condición de monárquico por convencimiento; pero cree un absurdo soñar con restauraciones.

Habla de D. Alfonso de Borbón y dice que es hombre simpático y de buena intención; pero que estuvo mal rodeado; aprueba la libertad de cultos y el divorcio, así como el triunfo del feminismo; compara a los intencionales que están en las Cortes con las señoras que oyen una comedia atrevida, y a cada frase exclaman: "¡Ay, que se ponen muy groseros estos hombres! ¡Vámonos! ¡Esto no es para nosotros!"

Aunque no le gusta hacer de profeta, cree que si llega un Gobierno Largo Caballero, es muy posible

que resulte, pues la inestabilidad presente nace de lo heterogéneo; pero es preciso que se comporte de un modo flexible, ya que ceder a tiempo es gobernar. Esto tuvieron que hacer Lenin y Macdonald.

Don Jacinto declara que hará libros, artículos; pero que es muy penoso escribir comedias. Por último dice que la fras de la comedia del Fontalba carecía de intención y, a tal efecto, recuerda una de sus obras, en la que un ministro de Agricultura confunde la alfalfa con el trigo.

PARA D. MANUEL LINARES RIVAS

Nuestro colega "A B C" publica, con este mismo título, la siguiente Carta abierta

"Mi querido amigo: Gracias por su cariñosa carta. ¿Escribir? Sí; escribiré todavía comedias, novelas. Tal vez mis Memorias. ¿Escribir? No; eso no. Basta, basta. Sólo hay dos cosas para mí insoportables: la ingratitud y la grosería. Las dos, en el más digno consorcio, han venido a herirme en muy poco tiempo, y todos los halagos, todos los aplausos de la mejor parte del público, no son bastantes a compensarme el dolor de la herida.

Suyo siempre amigo y admirador (con licencia de los ordinarios), Jacinto Benavente".

Se habla mucho de acción social católica, pero son contados los que saben que el primer deber de todos es propagar y proteger al diario católico.

EL OBISPO DE TARBES

¡¡PUEBLO!!

El R. P. López Roselló, director de las Escuelas Pías de Madrid habla irrefutablemente:

"La más grave acusación que se hace contra nosotros es la de influir en la conciencia del niño y en la política nacional. ¡Enorme equivocación! Por lo que respecta a nosotros, a los Escolapios, nuestra Regla nos prohíbe en absoluto intervenir en política. Y por lo que se refiere a la influencia moral que ejercemos en la conciencia de los niños, pueden dar fe los propios revolucionarios actuales: **Largo Caballero**, a quien gratuitamente dimos enseñanza en Granada, y **Martínez Barrios**, que la recibió en nuestro colegio de Sevilla. Y bastarían estos testimonios si no los pudieran dar **Alcalá Zamora**, cuyos hijos y nietos son alumnos nuestros, y un escritor de la izquierda como **don Félix Lorenzo**, "Heliófilo", actual director de "Crisol", cuyos hijos también figuran en nuestra matrícula.

Nosotros enseñamos las verdades de la Religión y de la Ciencia, y nada más. ¿Cómo? Por igual a pobres y a ricos. Un niño probrísimo, alumno que nos honra, era **don Andrés Moreno**, hoy director del Banco Hispano Americano y muy destacado financiero. A su juicio imparcialísimo nos sometemos".

Desfilan, pueblo, ante tí los que mantienen una comedia insultando con sus prédicas a sus bienhechores, zahiriéndoles con sus disposiciones, y calumniando con sus escritos a quienes entregan sus hijos para que los civilicen.

"¡Heliófilo!": ¿Para quién escribes canalescamente?

O eres un mal padre que entregas tus hijos a tu odiado enemigo de sotana o eres un comerciante sin pudor que sirves a un público abotargado y contrahecho, la pílula de un horror pisoteado por la falsedad y por el desagradecimiento.

Félix Lorenzo "Heliófilo", director antes de "El Sol" y ahora de "Crisol", Mendive nacional, anticlerical rabioso; sí, es cierto, y lo es porque se te emplaza a desmentirlo, que así eres pensando muy diferente que escribiendo, eres un ser despreciable. ¿Pero a qué extrañarnos si el "Heliófilo" de "provincia", si Mendive Teodosio, el tragacuras, tragafralles y tragamonjas de "El Liberal" procura la instrucción de su hijita entre las odiadas religiosas?

¡Pueblo; mira! Estos son los hombres. Estos tus maestros de pluma mercenaria.

Esto debiera ser la introducción estampada en todos los escritos de los sectarios cobardes y convencionales.

La lápida de Prat de la Riba a Montblanch

Llegim a "Aires de la Conca" de Montblanch, data del 21:

"La lápida de Prat de la Riba.— Avui a la tarda ha estat arrencada de l'antiga Plaça Major la lápida costejada per subscripció popular, que donava el nom del gran patriota a qui ha estat atorgat unànimament el títol de Seny Ordenador de Catalunya".

Se va a formar un proyecto para la futura división de Cataluña

Barcelona. — Se ha reunido la Ponencia de estudio de la división territorial. Tomó el acuerdo de fijar por separado, como trabajos previos para llegar al establecimiento de un proyecto para la futura división de Cataluña, las comarcas tradicionales, las regiones económicas y zonas de mercados comarcales y demarcaciones deri-

Ataque al presupuesto eclesiástico

La Constitución que se va aprobando, no es ley todavía. El artículo 24 puede aún quedar reducido al estado de proyecto. No es esto lo probable, pero en absoluto es posible. Por tanto, respecto al presupuesto eclesiástico no tenemos todavía nuevo régimen jurídico; subsiste todavía la legislación anterior al advenimiento de la República. Pero, si subsiste el derecho, ya no subsiste el hecho. Por una simple orden del ministro de Justicia, comunica a la Ordenación de pagos del ministerio con fecha 14 del actual y notificada a los Prelados con algún retraso, ya se pagará ni un céntimo por las parroquias vacantes y se condena a privación absoluta de sus modestos haberes a todos los ecónomos, es decir, a los sacerdotes que interinamente rigen las parroquias con residencia en ellas. No hay necesidad de decir que también se retira toda subvención oficial a los encargados, es decir, a los que residen en su parroquia sirven desde ella otra parroquia vecina. Tampoco se cobrará un céntimo por beneficios y canonjías, vacantes en Catedrales y Colegiatas.

Toda esta poda del presupuesto eclesiástico es grave. Pero lo gravísimo es dejar en la calle a los ecónomos que no perciben más asignación que la de su economía. Estos sacerdotes quedan sujetos al régimen del hambre; para ellos no hay período de transición. El artículo 24 se les aplica antes de ser ley y conculcando las leyes vigentes. El trato es durísimo, cruel, ¿qué importa? Lo interesante es tomar inmediatamente la ofensiva contra la Iglesia en el orden económico. Nadie suponía que esta ofensiva se tomase antes del 1 de enero, o lo que es lo mismo antes de los nuevos presupuestos. La nota oficiosa dada hace algúntiempo por el ministro de Justicia no calculaba economías en el presupuesto eclesiástico, sino a partir de 1 de enero, y las que se indicaban a partir de esa fecha eran más modestas que las que ahora se hacen. El ministro ha cambiado, al parecer, de opinión, pero no para atenuar el mal, sino para agravarlo. Pensaba respetar a los ecó-

nomos, aun en 1932, y los elimina desde 1 de noviembre de 1931.

Saltan a la vista las anomalías. Una medida tan grave como esta, que, aparte de lo dicho, anula créditos consignados en el presupuesto vigente, se ha tomado sin publicarla, al parecer, en la "Gaceta". Ha bastado para ello una orden de trámite, un mandato dado a la Ordenación, para que no pague esas atenciones eclesiásticas. Y a esa orden de mero trámite se han dado, además, efectos retroactivos contra toda razón y justicia. Ecónomos y encargados han prestado sus servicios hasta el 14 del actual sin sospechar siquiera que el Estado les negaría la pequeña asignación que les debía, en virtud de leyes patrias y concordadas. Tienen, pues, estricto derecho al haber correspondiente a esos días. Pero tratándose de la Iglesia y sus ministros, sufren un eclipse hoy en España los principios generales del Derecho.

Según el artículo 24 de la futura Constitución el Gobierno está obligado a suprimir el presupuesto eclesiástico en un período máximo de dos años. Podía, pues, el Gobierno proceder con cierta moderación y respetar siquiera por dos años los derechos adquiridos, contentándose con hacer entre tanto modestas economías en los servicios menos necesarios. ¿Quién no había de esperar del Gobierno más moderación que de una Asamblea exaltada? Pues sucede precisamente lo contrario. El Gobierno es más cruel que la Asamblea; no tiene para los derechos adquiridos ni los respetos que la Asamblea le autorizó para tener. Si siguen en el Poder los hombres que nos gobiernan, probablemente quedará extinguido el presupuesto eclesiástico antes del 31 de diciembre de 1933.

Comienza, pues, para la Iglesia la aguda crisis económica. Se agravará desde 1 de enero con la supresión del presupuesto del Culto y de la asignación modestísima de las monjas. Urge, pues, en España la formación del Tesoro sagrado, del Tesoro nacional de Culto y Clero.

(De "El Debate").

Los Estatutos regionales. - Comisión dictaminadora

Madrid. — Ha quedado nombrada la comisión parlamentaria que entenderá en el dictamen de los Estatutos regionales. La forman: López Goicoechea, Fatras, San An-

drés Basterrechea, Pozas, Juncal, Lara, Abad Conde, Marcos Méndez, Baquero, Bello, Pascual, Bargallo, Gállego, Escandell, Clarrillo, Royo Vilanova, Xirau, Lluhi, Valle, Iranzo y De Francisco.

La suspensión del sueldo a los ecónomos

¿Pero no era para primero del próximo enero?

Por una orden del Ministerio de Justicia se ha dispuesto que desde primero del mes actual se deje sin pagar los emolumentos por las parroquias vacantes, o sea las que están desempeñadas por ecónomos.

Igualmente se ha dispuesto que deje de atenderse los beneficios y canonjías vacantes en catedrales y colegiatas.

Aun cuando los efectos de la orden son a partir del primero del actual, la misma fué comunicada al ordenador de pagos con fecha 14 del presente mes.

Las diócesis más afectadas son Vitoria y Tortosa, pues son varias las parroquias vacantes desempeñadas por ecónomos.

CRONICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY

Los Desposorios de Nuestra Señora. — Santos Pedro, obispo y mártir; Silvestre, abad; Conrado y Amador, obispos; Fausto, Teodoro y Ammonio, mrs.

SANTOS DE MAÑANA

Los Desposorios de Nuestra Señora. — Santos Pedro, obispo y mártir; Silvestre, abad; Conrado y Amador, obispos; Fausto, Teodoro y Ammonio, mrs.

CUARENTA HORAS

Se celebran en la iglesia de las MM. Descalzas, exponiéndose Su Divina Majestad de las ocho a las once de la mañana y de las tres y cuarto a las siete de la tarde.

Terminan el día 27 y empiezan el 28 en la iglesia del Sagrado Corazón (San Agustín).

CULTOS PARA HOY

SAN ANTONIO (Capuchinos). — Durante la misa de siete todos los días del presente mes, ejercicio a las benditas almas del purgatorio.

SAN JUAN. — Durante la misa de seis, ejercicio del mes de Noviembre.

SAGRADO CORAZON. — A las siete, todos los días, rosario y explicación catequística.

CULTOS PARA MAÑANA

SAN JUAN. — Durante la misa de seis, ejercicio a las almas del purgatorio.

SAN FRANCISCO. — Empieza el solemne Triduo que la Juventud

Antoniana dedica a su inclita patrono San Antonio de Pádua.

A las ocho, todos los días, misa de comunión.

Tarde, a las seis, exposición de S. D. M., rosario, trisagio a grande orquesta, motete, sermón por el Rdo. P. Llorens, S. J., reserva y canto de los gozos, con veneración de la reliquia del Santo.

SAGRADO CORAZON. — A las siete, rosario y explicación de catecismo.

MM. DESCALZAS. — A las seis y cuarto, función propia de las cuarenta horas.

BENEFICENCIA. — Se celebrará en esta iglesia la fiesta de la manifestación de la Medalla Milagrosa, con los siguientes cultos: A las 6, misa de Comunidad. A las siete y media, misa de comunión general con plática preparatoria por el reverendo P. Ramón Vendrell, S. J. A las diez, oficio solemne con orquesta. A las once, misa, después de la cual, se impondrá la Medalla Milagrosa a todos cuantos lo deseen.

Por la tarde, conclusión de la novena; los cultos como los días anteriores.

REGISTRO CIVIL

Nacidos:

Rafael Clotet Espinach.
Francisco Samper Fortuny.

Fallecidos:

Ninguno.

Matrimonios:

Ninguno.

CAJA DE AHORROS

DEL

Banco de Vizcaya

Capital del Banco:
Ptas. 100.000.000'—

Reservas:
Ptas. 50.000.000'—

190 SUCURSALES
Y AGENCIAS

INTERESES QUE ABONA

Libreta de ahorro:
3 1/2 % anual

Libreta a 6 meses:
4 % anual

Libreta a un año:
4 1/2 % anual

Deportivas

BASKET - BALL

A la veïna ciutat de Valls, hi hagué diumenge proppassat una reunió dels clubs de basquet de nostra provincia, i s'acordà celebrar el Campionat provincial de Basquet-Bol, procedint-se seguidament a fer el corresponent sorteig, quedant el calendari de partits, de la següent manera:

PRIMERA VOLTA

- Dia 6 de desembre 1931**
Gimnàstic — Sempre Avant.
Benforjats - Reus Sportiu.
- Dia 13 de desembre**
Ploms - Reus Sportiu.
Benforjats - Gimnàstic.
- Dia 20 de desembre**
Sempre Avant - Benforjats.
Gimnàstic - Ploms.
- Dia 27 de desembre**
Ploms - Sempre Avant.
Reus Sportiu - Gimnàstic.
- Dia 3 de gener**
Sempre Avant - Reus Sportiu.
Ploms - Benforjats.

SEGONA VOLTA

- Dia 17 de gener**
Reus Sportiu - Benforjats.
Sempre Avant - Gimnàstic.
- Dia 24 de gener**
Reus Sportiu - Ploms.
Gimnàstic - Benforjats.
- Dia 31 de gener**
Benforjats - Sempre Avant.
Ploms - Gimnàstic.
- Dia 7 de febrer**
Sempre Avant - Ploms.
Gimnàstic - Reus Sportiu.
- Dia 14 de febrer**
Reus Sportiu - Sempre Avant.
Benforjats - Ploms.

Minyons de Muntanya

A. E. Ginesta

Sortida matinal pel diumenge dia 29 de Novembre 1931

A les 7: Sortida de l'estatge vers a la platja de la Rabassada.

A les 7:47: Arribada, descans, gimnàsia.

A les 8:10: Esmorzar.
A les 9: Senyals del signe Morse amb xiulets.

A les 9:30: Senyals de camins, amb pedres i bastons.

A les 10: Nusos amb cordills.

A les 10:30: Temps lliure.

A les 11: Converses entre els minyons.

A les 11:30: Explicació de la llei dels Minyons de Muntanya.

A les 12: Retorn per l'permita de la Salut.

Notes. — Es d'absoluta obligació de que tots els minyons vagin degudament envellats amb l'equip reglamentari i proveïts de corda i xiulet.

Es prega puntualitat amb totes les tasques durant la jornada.

El present programa ha estat aprovat pel Consell general dels Minyons de Muntanya de Catalunya.

Tarragona, 25 de Novembre de 1931. — El cap de Secció, Jaume Francesch. — El segon cap de Secció, Lluís Solà.

Acción Nacional

LA JUVENTUD DE ACCION NACIONAL, EN CUENCA

Cuenca. — Ha quedado organizada la Juventud de Acción Nacional, eligiéndose el Comité provincial y redactándose el Reglamento, que se ha sometido a la aprobación del gobernador, constituyéndose legalmente dicha Agrupación aneja a la Acción Nacional.

CONFERENCIA DE D. ANTONIO ALVAREZ SOLIS

Oviedo. — En los locales de Acción Nacional ha dado su anunciada conferencia el periodista don Antonio Alvarez Solis, director de "Región". Trató del tema "Meditaciones en esta hora". El salón estuvo lleno de público, y aún hubo muchos oyentes en

otras dependencias de la casa, donde se habían instalado altavoces. El distinguido abogado y elocuente orador don José María Montas presentó al conferenciante.

El conferenciante pronunció una bella y notable disertación, que fué interrumpida varias veces por los aplausos del auditorio y ovacionada largamente al finalizar.

HA QUEDADO CONSTITUIDA EN ALMERIA

Almería. — En esta población ha quedado constituido el partido de Acción Nacional. En el manifiesto dirigido a la opinión almeriense se anuncia un Asamblea próxima para la constitución definitiva del partido, e invita a adherirse a todos los elementos de derecha, sin distinción de matices políticos.

LO QUE SE VA SABIENDO

EN MORON DE LA FRONTERA SE CONSTITUYE LA AGRUPACION EN DEFENSA DE LA RELIGION

Sevilla. — En Morón de la Frontera se celebró un acto de afirmación católica entre los elementos que componen las distintas Hermandades y Asociaciones religiosas de ambos sexos. Asistieron numerosas personas.

El presidente de la Hermandad más antigua, señor Sánchez Mesa, expuso el objeto de la reunión, que era unificar todas las Asociaciones de índole católica para constituir una Agrupación en defensa de la Religión.

Habló después el señor Campos del Río, que expuso la necesidad de unirse todos los elementos católicos para defender sus ideas. Ambos oradores fueron muy aplaudidos. Quedó constituida en el acto esta entidad.

UNA MOCION DEL CLERO CATOLICO DEL RUR EN PRO DE LOS MISIONEROS

Berlín. — El clero católico del Ruhr, presionado por el arzobispo de Paderborn, Mons. Kleid, a caba de publicar una moción en la que interviene en la cuestión de los salarios obreros.

El clero católico Ruhr constata que la reducciones de salarios ya impuestos a los mineros han reducido al minimum las condiciones de existencia de estos trabajadores, y que a consecuencia de la radicalización constante de la población es hora ya de apelar a los sindicatos patronales y al Gobierno para que no se proceda a nuevas reducciones de salarios.

Se atribuye generalmente esta declaración al efecto producido en los medios católicos por las recientes elecciones radicales de Hesse.

En la población obrera, este documento ha sido recibido con gran simpatía, y las clases populares elogian en gran manera el proce-

der del clero de la Iglesia católica.

QUITARAN LOS NOMBRES DE SANTOS EN EL HOSPITAL DE BADAJOZ

Badajoz. — La Diputación, a propuesta del delegado de establecimientos provinciales, acordó por unanimidad quitar los nombres de santos con que se conocen las salas de los establecimientos de beneficencia poniendo en su lugar números. Este acuerdo ha motivado muy vivos comentarios desagradables entre los elementos religiosos y católicos de la provincia.

En la misma sesión, acordó también poner en el salón de sesiones, un rótulo con el nombre de Narciso Vázquez de Lemus como primer presidente de las Cortes Constituyentes y como premio a su actitud republicana de toda la vida. Una comisión se trasladó al domicilio del interesado a comunicarle el acuerdo.

CREACION DE LA MEDALLA MILITAR UNICA

Madrid. — Por el Ministerio de la Guerra se ha publicado un decreto creando la única medalla con memorativa de campaña.

Será de bronce, en forma rectangular, con cinta de color amarillo y franja y borde de azul intenso.

Sobre la medalla irá la corona mural rodeada de laurel y roble, con la siguiente leyenda: "La patria al ejército en campaña".

En el reverso llevará el escudo de España con la bandera y trofeos y la leyenda "España".

Sobre la cinta, uno, dos o tres pasadores, con las únicas inscripciones: Cuba, Filipinas o Marruecos.

La medalla será idéntica para los generales, jefes, oficiales y tropa.

Se prohíbe el uso de las antiguas medallas de campaña y se autoriza a ostentar la de nueva creación a los militares que lo soliciten del Ministerio de la Guerra.

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5

Telegramas y telefonemas: COMBANK

SUCURSALES Y AGENCIAS

Amposta, Arbés, Badalona, Berga, Figueras, Gandesa, Gerona, Granollers, Igualada, Inca, Lérida, Manacor, Manresa, Montblanch, Mora de Ebro, Moller, Olot, Palma de Mallorca, Port-Bou, Puigcerdá, Ripoll, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Tárreag, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell, Vich y Vilaseca.

TODAS LAS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES

con el abono del interés al 2 1/2 % a la vista

IMPOSICIONES A RÉDITO

con abono de interés al 3 % a 30 días plazo

» » » » 3 1/2 % a 3 meses plazo

» » » » 4 % a 6 meses plazo

» » » » 4 1/2 % a 1 año plazo

SERVICIO DE LA SECCION DE AHORRO

Se abonan intereses a razón de .

4 % anual, en libretas a disposición, y

4 1/2 % anual, en libretas a 1 año plazo

Camara acorazada con compartimientos de alquiler

Sucursal en Tarragona:

APODACA, 24 - Tels. 40 y 515

Agencia: BOLSIN

Rambla San Juan, 27 - Tels. 40 y 159

El proyecto de control obrero

ILUSIONES

Pasando la vista por una de las recientes publicaciones de la Oficina internacional del Trabajo, en un estudio sobre los establecimientos Siemens, nos encontramos con unos cifras referentes a los beneficios obtenidos por tan importante empresa industrial, en el periodo 1926-1929.

Al fijarnos en ellas, acudí involuntariamente a nuestro pensamiento, el proyecto de "control obrero" que trata de imponer a nuestros industriales el gobierno socializante que tenemos en España, y no para comentarlos, sino por lo que representaban aquellas cifras bajo el aspecto político social del citado proyecto.

Como no podía menos de hacerlo un militante socialista, en su proyecto "de control obrero" se habla de la participación del trabajador en los beneficios. Es una cosa que halaga siempre los oídos del interesado. Pues representa para él, un ingreso que ha de mejorar su situación económica. Y además, se le dice que es una parte del fruto de su trabajo, que de derecho le corresponde, y con esto se le enaltece.

Vamos a tratar pues de los beneficios de la "Siemens" entidad industrial que da ocupación en sus fábricas y oficinas a 138.179 obreros y empleados. De ellos, 76.679 en sus establecimientos de Gram-Berlin.

Los beneficios netos de tan poderosa entidad industrial fueron en millones de reichsmarks: 32,42 — 34,02 — 32,50 y 27,50 correspondientes a los años 1925-26 a 1928-29. Verdaderamente son millones. Los dividendos repartidos fueron de 9 y medio por ciento en el ejercicio 1925-26; de 10 y medio en el de 1926-27; de 12 en el de 1927-28 y también de 12 por ciento en 1928-29. El dividendo promedio, en esos cuatro años de prosperidad, fué de 11 por ciento.

Concedido que el trabajador tenga participación en los beneficios, ¿qué cantidad ha de corresponder a cada uno?

Tomando como tipo de experimentación una empresa industrial que como la "Siemens" haya distribuido a sus acciones en cuatro años de prosperidad industrial un dividendo de once por ciento como interés del capital y repartiendo del resto — no seamos mezquinos — la mitad entre el personal de la empresa resultaría:

La parte que correspondería repartir al personal, fuera de 7.752.500 marcos; una verdadera fortuna. Pero como el número de ese personal es de 138.179 individuos empleados en el negocio industrial, correspondería a cada uno, no teniendo en consideración categorías, la enorme cantidad de 56 marcos al año, esto es algo menos de una peseta y media oro semanal a cada individuo.

Esa es la realidad decepcionante. ¿Puede ser esa realidad una solución, o tan sólo un atenuante al complejo y grave problema social? ¿Puede ser acaso un estimulante en el trabajo para el obrero o empleado? De ninguna manera. Esa cantidad inferior a dos pesetas semanales es una miseria. No puede resolver, atenuar ni estimular nada. Y ese fuera más o menos el resultado que se obtendría de ponerse en práctica el tan manoseado problema de la participación del obrero en los beneficios de las grandes empresas industriales.

Pero en realidad de verdad, eso de las participaciones del obrero en los beneficios, es solamente un aperitivo socialista. Lo que verdaderamente se persigue con ello es deslumbrar a las masas obreras con el espejuelo

de la socialización de las empresas industriales; que esas lleguen a ser propiedad de los trabajadores en ellas empleados.

Ese absurdo, — ejemplo de ello Rusia —, se apunta, como no podía menos, en el proyecto de control obrero presentado e impuesto al Parlamento por nuestro socializante y republicano Gobierno.

El ministro de Trabajo ha de saber, por sus largos años de experiencia en el Instituto de Reformas Sociales, en el Consejo de Estado después y finalmente, cuando la Diotadura, en la Organización Internacional del Trabajo, cuales son las realidades y las ilusiones en los problemas sociales. Pero el ministro del Trabajo es un político y el proyecto de "control obrero" no atiende a la realidad española sino a la política, a los intereses de partido.

El proyecto de control obrero es un espejuelo para atraer a las incautas masas proletarias, sobre las cuales se cierne hoy día el fantasma del paro forzoso con su secuela de miserias y dolores.

Los anarco comunistas prometen al obrero hacerlo dueño de las fábricas y riquezas patronales por medio de la revolución. El partido socialista para retener y aumentar sus partidarios, les prometen lo mismo, pero alcanzado por medio de la evolución revolucionaria desarrollada desde el gobierno del Estado.

Esa es la objetividad del proyecto de control obrero que trata de imponer al país nuestro Gobierno socializante. Pues bien. Llevemos esto, añade el papel, a la práctica y veremos lo que queda de tanta promesa revolucionaria en provecho del obrero y en perjuicio del país.

Tomemos, para tipo de experiencia teórica, los grandes establecimientos "Siemens", que dan o daban ocupación a fin de

septiembre de 1929 a 138.179 obreros y empleados.

El promedio anual de los beneficios de tan poderosa empresa industrial en el cuatrienio de 1926-29 fué de 34,11 millones de marcos.

Suponiendo que la empresa a manos de los obreros obtiene iguales beneficios — lo cual no es de suponer, pues los beneficios se obtienen, más que con la colaboración de la mano de obra, con el trabajo intelectual y condiciones especiales de los directores para el negocio — se tiene que repartidos esos 34,11 millones de marcos en partes iguales para todo el personal de la casa, se beneficia cada individuo con 245 marcos anuales, esto es, algo menos que una peseta oro diaria.

¿Qué es esto? Nada. Decirle al trabajador que será condeño de la fábrica en que trabaja y que por todo resultado obtendrá un ingreso diario de menos de una peseta es, sencillamente, una burla, un sarcasmo. Porque, además, no tendrá mando alguno, no podrá hacer lo que le dé la gana. Deberá ir al trabajo como antes, a la hora fijada y estar sujeto a una disciplina igual o más rígida — en Rusia pasa lo último — a la que estaba sujeto antes de ser propietario.

Esto es la verdad, la realidad. Todo lo demás son palabras para engañar incautos.

MIRON.

SE OFRECE

para oficina, escribiente, con buen carácter de letra.

Dirigirse a Antonio Cortés, Plaza de los Angeles, 2, 2.ª, Tarragona.

Farmacia Digos

ANÁLISIS-ESPECÍFICOS
nacionales y extranjeros
Aguas minerales - Secos - Vacunas -
Inyectables - Ortopedia
Mayor 46 - Teléfono 442

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA

Oficinas: Calle Apodaca, 30

Dirección: **Mercanbank,** n.ºs 236 y 237
Teléfono:

Capital: 3.000.000 — de Pesetas

Fundado por el Banco Urquijo Catalán,
el Banco de Valls y un grupo de elementos de Tarragona

PRINCIPALES OPERACIONES:

Negociación y descuento de efectos comerciales, cupones y títulos amortizados — Compra-venta de valores al contado y a plazo. — Ordenes de Bolsa Servicio de canje, agregación de hoja de cupones, estampillajes, etc., a toda clase de valores. — Depósitos de valores en custodia. — Créditos con garantía de valores. — Cuentas corrientes. — Caja de ahorros a la vista y a plazo fijo. — Cambio de monedas. — Créditos con garantía hipotecaria. — Giros. — Pignoraciones, etc., etc.

Operaciones especiales con relación
a préstamos hipotecarios

Negociamos todos los cupones vecimiento
corriente

LA MÉS ELEMENTAL PRUDÈNCIA ACONSELLA
ASEGURAR-VOS CONTRA EL **ROBO**: PODEN
ESSER OBJECTE DEL CONTRACTE LES ASE-
GURANCES DE MOBILIARI DEL PIS, CASA DEL
CAMP, DESPATX, MAQUINES D'ESCRIBURE, JOIES,
OBJECTES DE VALOR

LA PREVISIÓ NACIONAL

FILIAL DE

LA CATALANA D'INCENDIS

S. VALLE

Sant Miquel, 21 ·· Telèfon 558 ·· TARRAGONA

Panorama político

Diálogos.—Nueva redacción del artículo 115 de la Constitución.—Interpelaciones

EN LOS PASILLOS - DIALOGO INTERESANTE

Madrid. — En la anunciada interpeleación del señor Balbontin, sobre las declaraciones del Sr. Largo Caballero, se decía que interpondrá también el ex ministro de la Gobernación don Miguel Maura.

Los diputados señores Salazar Alonso y Tapia sostuvieron un interesante diálogo en los pasillos del Congreso.

Decía el señor Salazar Alonso: —Yo creo necesario que una vez aprobada la Constitución debería existir en la Cámara la necesaria oposición para fiscalizar la obra del Gobierno. Esta oposición debe formarla uno de los grupos más numerosos del Parlamento. De no hacerse así, el Parlamento vendría a convertirse en una mera Asamblea consultiva. También a mi juicio, las leyes complementarias deben confeccionarlas unas Cortes de carácter ordinario pues si continuaran éstas serían individuales.

NUEVA REDACCION DEL ARTICULO 115

Madrid. — La Comisión constitucional ha hecho la siguiente nueva redacción del artículo 115:

La Hacienda de las Corporaciones locales y regionales se basará en sus propios impuestos y contribuciones sin que aquellos otros que figuren en el plan de ingresos de la República puedan ser objeto de recargo por este fin.

Lo dispuesto en el párrafo anterior no será obstáculo a las concesiones que en virtud de la ley puedan hacerse a las haciendas regionales en determinados monopolios e impuestos o de recargo sobre los mismos.

Las normas de estas concesiones no podrán en ningún caso ser tales que directa o indirectamente beneficien a una región a perjuicio de otra, salvo las concesiones acordadas para los Estatutos.

Ninguna cesión de impuestos, rentas o recursos de todo género pertenecientes al Estado podrá hacerse a entidades regionales, provinciales o municipales sino mediante una ley votada por el Parlamento. Para que tal cesión pueda sufrir efectos, deberá ser aprobada por el voto de la mayoría absoluta de los diputados.

LAS GRATIFICACIONES DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

La "Gaceta" publica el siguiente decreto:

"Artículo primero. — Mientras no se aprueben los presupuestos generales del Estado para 1932 las nóminas de personal de la Administración pública continuarán confeccionándose y aprobándose en lo que respecta a las gratificaciones con sujeción a las mismas normas vigentes hasta el 28 de octubre último.

Artículo segundo. — En el proyecto de presupuestos generales del Estado para 1932 se suprimirán las gratificaciones que no sean remuneración exclusiva de un servicio técnico.

Artículo tercero. — Es aplicable al personal dependiente del Ministerio de Marina lo dispuesto para el Ministerio de la Guerra e nel decreto de 28 de octubre último.

Artículo cuarto. — La jornada de trabajo establecida en el decreto citado en el artículo anterior comenzará a regir con el presupuesto general del Estado para 1932.

Artículo quinto. — En los presupuestos parciales de los Ministerios en que haya de hacerse la reducción de plantillas decretada en 28 de octubre último, se consignarán las asignaciones necesarias para la mayor retribución de los funcionarios que permanezcan en activo".

CREESE QUE ESTA SEMANA QUEDARA APRBADO TODO EL ARTICULADO DE LA CONSTITUCION. - ANUNCIO DE INTERPELACIONES

Madrid. — El señor Basteiro, después de la sesión de la tarde dijo a los periodistas que quedaba por discutir el último punto de la Constitución que se refiere a las garantías constitucionales.

El caballo de batalla será el Tribunal de garantías y la reforma de la Constitución. Sobre esto hablará el señor Alcalá Zamora. Todo hace creer que esta semana quedará aprobado todo el articulado.

Añadió que muchos diputados habían pedido la palabra para formular interpretaciones. Una de éstas interpeleaciones se refiere a la reforma del Convenio comercial con Francia en la parte que afecta a los vinos. Este asunto es interesante y queda poco tiempo para que entre en vigor y por ello he puesto esta interpeleación en conocimiento del ministro de Economía. También ha comunicado a los ministros diversas interpeleaciones anunciadas para que lleo escojan las que consideren de urgente discusión.

¿C ALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

Ungüento mágico

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID.

A A A Médico-oculista

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.ª

Lletra de mossèn Pau Queralt a Ventura Gassol

Amic Gassol:

He llegit la vostra lletra de contestació al meu envit, i mai no hauria cregut que vós, que reconeixeu la vostra equivocació en acusar-me a mi i als meus companys d'"aires de la Conca" de no haver fer res contra la Dictadura davant un públic local, ara us negueu a reivindicar els vostres inculpat davant el mateix públic que escolta l'acusació. I, en canvi, no us sap gens de greu, tant al meus companys, com a mi, i a l'estament a què pertanyo, estrany a l'incident, d'omplir-nos d'insults, de reticències i calúmies en el vostre escrit. Això, amic Gassol, em revela una virada espiritual d'aquell a qui jo vaig estimar tant i estimo.

No puc de cap manera callar, perquè és absolutament falsa la plataforma des d'on dispareu la roda de foc de la vostra diatriba.

"Aires de la Conca", molt diferent del que vós afirmeu, va reportar un solt aparegut en molts diaris, i aquest solt no ha estat pas desmentit per ningú, sinó que l'han confirmat referències particulars, sobre incidents ocorreguts a les Borges amb motiu del darrer viatge del senyor Macià a l'esmentat poble, i que jo nego que contingui cap mena d'ofensa personal contra aquesta estimable personalitat.

¿Com és, amic Gassol, que en altres poblacions on la premsa publicà el solt de referència no es suscità cap protesta ni cap acte de desgreuge? No us diu res això? ¿No us fa pensar si l'acte de Montblanch — la crida al qual no deia res dels suposats greuges d'"aires de la Conca", ni tan sols portava la signatura de cap entitat organitzadora —, amb l'excusa del desgreuge, es buscava una altra finalitat inconfessable?

Però, d'altra part, he de dir-vos que, guardant el respecte a les persones, jo crec que podem judicar lliurement amb esperit crític els fets i actes d'un polític, per elevat que sigui. Això mateix feu vós, en forma potser massa contundent, abans i ara, i no puc de cap manera creure que vós vulgueu aixecar categories d'indiscutibles, quan amb la caiguda de la reialesa han desaparegut del nostre estat. Tampoc no sé compaginar el vostre zel de vestal en pro d'homes del vostre costat, amb la fúria demolidora que sentiu per aquells altres homes distanciat de vós; ni puc comprendre que tingueu gens de raó de poder llançar grapat de fang als uns i no puguem comportar el més petit esquitx damunt els altres; ni sé explicar-me que useu continuament el dret de criticar i àdhuc difamar, sense voler reconèixer el dret correlatiu de nosaltres a criticar-vos.

Plenceu contra l'element sacerdotal l'acusació d'haver suportat pacientment les vexacions espirituals de la Dictadura i el de no voler ara suportar les exclusivament econòmiques. No em creia, amic Gassol, que us posés tant en evidència de voler veure en la situació actual motius de greuges econòmics i no espirituals. La clerecia catalana, durant la Dictadura i no per qüestions econòmiques, potser fou l'estament més viril i més perseguit. No ho dic jo. Us vull recordar que aquell home tot cor, l'Ignasi Iglésies, en acomiadarnos un dia a can Vilaró, tot mirant-nos amb ulls bondadosos i estrenyent-me fortament la mà va dir aquestes paraules: "Sort n'hem tingut aquests temps, mossèn Pau, dels capellans".

I si amb la vostra acusació no faltéssiu a la veritat, encara us

diria que si de la hipotètica subjecció de la clerecia durant la Dictadura en preteu fer un argument contra d'ella, també en això sou injust per imparcial i sectari, perquè aleshores hauréu de reconèixer que en una subjecció real i innegable visquem els obrers i els patrons, els republicans i els monàrquics, gent de dalt i gent de baix, amb clares i comptades excepcions. I una bona colla de sacerdots — jo entre ells — tenim el goig d'haver estat dintre les excepcions, car en el redreçament i plantar cara a la Dictadura fórem sincers i àdhuc temeraris — així ens ho deien despectivament molts dels que ara són dins del vostre estol —, i ens costà persecucions, sofriments i pèrdues materials, les quals no hem propagat mai des d'una tribuna a tall de fariseu i no publicà, com vau dir-nos, capgirant el sentit de la paràbola evangèlica, amb aplaudiments d'un públic entusiasta.

Feliç de vós, amic Gassol, que podeu ponderar els sofriments que dieu haver passat en els vostre exili, des d'un confort que us recompensa les vostres penes passades. Tots en sentim grat. Però cal plànyer aquells que sofriren el fel de les dilacions, l'aspror d'una persecució dictatorial, les tortures d'unes diligències militars amb pressió revoltant, les fuetades directes i quotidianes de l'odi anticatalà, el glacial ambient que ara fan el valent, i no parlem dels empresonaments diabòlics, suportats amb una altesa de caràcter admirable, els quals — qui sap si tampoc no foren màrtirs d'escrivre-us cap carta — no han pujat a cap tribuna per a desgranar llurs infortuis, perquè és un sentiment íntim que guarden recatadament i que no tenen ni volen compensacions ostentoses i profitoses remuneracions, alguns dels quals, en canvi, avui es creuen ofesos i menyspreats pels infortunats que han estat retribuïts i pels dòcils servidors o xepellejadors de la Dictadura.

Si hagués d'arreglar totes les contradiccions de la vostra contestació tindria feina llarga. Només us he de refusar que suposeu degut a covardia que "Aires de la Conca", com els periòdics de tot arreu, publicuin articles sense signatures individuals, puix que aquests articles ja sap tothom — i vós també — que tenen el peu la signatura col·lectiva de la Redacció. Potser tingueu prou cultura per no motejar d'"escarabats" els del meu estament, però no en teniu suficient per abstenir-vos de comparar-nos amb "granotes". Us planyeu, també, del to baix de la meua lletra, només perquè us oferim pagar les despeses del vostre viatge per tal que sustingueu ací la vostra calumniosa imputació — car no considero just que la Generalitat pagui despeses per actes de propaganda d'un partit o purament personals — i, en canvi, vós parleu en el vostre escrit de "covards", "infàmies", "falsedats", "emigrats d'esperit", "mentiders", i suposo que no pretendreu pas que aquest lèxic sigui gaire enlairat. Us queixeu, a més, d'imaginàries ofenses a un home que estimeu, i n'escampeu de reals a mans plenes.

Lamento profundament tot això, perquè revela massa clar la vostra crisi i descentració espiritual, que em fa trobar tan diferent el Gassol d'avui amb el d'ahir.

Pau Queralt, prev.

Montblanch, 20 novembre 1931.

GACETILLA

ACCION CATOLICA DE LA MUJER

Conferencias apologeticas

Hoy, a las seis y media, en el local social, el M. I. doctor don José Vallés, desarrollará la segunda de las conferencias anunciadas, la cual versará sobre "El matrimonio y el divorcio a la luz de la doctrina del Santo Evangelio".

Llamamos la atención de las señoras católicas sobre la trascendencia del asunto, objeto de la conferencia de hoy, a fin de que no dejen de oír doctrina que de tan cerca les atañe y que tanto interesa nos desconozcan en los momentos actuales.

ENTRESUELOS VALENCIA

Etamines para visillos, a 1 peseta m.

Apodaca, 11, entresuelo

NOTA DE L'ALCALDIA

Transcorregut el plaç corresponent pel complet fraguat del paviment del carrer de Girona, executat fa poc per la brigada municipal, avui ha quedat obert al trànsit general l'esmentat carrer.

DROGUERIA

DE

TOMAS ROIG

Bajada Pescadería, 9

La mejor surtida.

La que vende más barato.

La que garantiza los géneros.

Pida V. listines de precios

SERVICIO A DOMICILIO

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DE

ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina civil por oposición. Ex-oculista Del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles de 6 a 8 de la noche.

Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12.



ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR MOSTELLE

Eminentes médicos lo recomiendan para los niños. Los hace crecer fuertes y sanos. Alimenta más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo. MOSTELLE también es indicado para las señoras porque evita y cura los desórdenes digestivos. Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

Casa SENTANDREU

Inmenso surtido en lámparas modernas Especialidad en pantallas de pergamino

Ultimas novedades en aparatos de RADIO

Bajada Misericordia, 5 - Teléf. 370 - TARRAGONA

ALOCUCION DEL EPISCOPADO

En el último "Boletín Oficial Eclesiástico" del Arzobispado, se publica la "Alocución del Episcopado a los fieles" que insertamos íntegramente en otro lugar de este número, y que recomendamos eficazmente su lectura a nuestros lectores.

DE SOCIEDAD

Se halla enfermo de gravedad, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos, el ejemplar sacerdote Rdo. don Joaquín Magrané, presbítero, comunitario de la parroquia iglesia de San Juan Bautista de Valls.

Hacemos votos para el restablecimiento del distinguido sacerdote.

Se encuentra en nuestra ciudad el general de la guardia civil, don Agustín Marzo, hermano del excelentísimo señor Marzo, ministro que fué en uno de los últimos gobiernos del antiguo régimen.

Ha fallecido en Valls la distinguida señora, doña Semproniana Cuadrada, en sufragio de su alma se celebraron ayer suntuosos funerales.

Ha dado a luz a una hermosa niña la distinguida esposa de nuestro buen amigo don Pascual Richard, a quienes felicitamos cordalmente.

BOLSA DEL TRABAJO SECCION DE MUJERES

Mujeres para faenas desean trabajo.

Camareras y cocineras se necesitan, se les retribuirá bien.

Modista, necesita aprendizas.

Horas de oficinas: Armañá, 11, piso 2.º, de seis a siete y media de la tarde.

Sección marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

Vapor español "Cabo Espartel", procedente de San Carlos, con carga general y 1 pasajero en tránsito.

Vapor español "Delfin", procedente de Palma, con carga general y 9 pasajeros.

Vapor noruego "Ingria", procedente de Marsella con carga general.

Vapor español "Nemrod", procedente de Almería, con explosivos.

Salidas

Vapor inglés "Clonsley", para Cuba en lastre.

Vapor español "La Guardia", para Sète y Marsella, con carga general.

Vapor noruego "Ingria", con carga general para Nueva York.

Vapor español "Delfin", con carga general para Palma.

Laud español "Miguel", con gasoil para San Carlos.

Vapor español "Nemrod", con explosivos para Palma de Mallorca.

Buques en puerto:

Vapor español "Villarreal", en desguace.

Draga española "Britania".

Vapor español "Celta", descargando carbón.

Vapor español "Cabo Espartel", cargando.

Pailebot español "Puebla", no efectú aninguna operación.

Amarrados

Vapor español "Andalucía".

Vapor español "Cabo Torres".

Vapor panameño "Catalunya".

Buques que tienen pedido atraque

Pailebot italiano "Alessandro", procedente de Italia.

Situación de los buques de este puerto

Vapor español "Ciutat de Tarragona", en Huelva.

Vapor español "Ciutat de Reus", en Huelva.

Vapor español "La Guardia", navegando para Sète.

Vapor panameño "Catalunya", en puerto.

SERVICIO METEOROLOGICO DE MADRID

Presiones bajas SW. Islandia y W. Galicia; altas Polonia, Balcanes; SE. España; probable Cantabria y Galicia, tiempo inseguro con viento del Oeste; Levante moderado en las costas del Estrecho mitad Occidental de España; cielo nuboso y nebuloso; resto, buen tiempo; algunas nieblas.

ENTRESUELOS VALENCIA

Lanas inglesadas entretienpo, a 2,50 pesetas m.

Apodaca, 11, entlo. — Tarragona

A. Artal Médico-oculista

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.º

Els diputats d'Acció Catalana demanen la reunió urgent de l'Assemblea

El President coincideix amb aquest criteri

Han visitat el senyor President de la Generalitat els senyors Bofill i Mates i Bartardes, en nom de la minoria del Partit Catalanista Republicà que forma part de la Diputació de la Generalitat de Catalunya. Han manifestat al senyor President que el senyor Martí Esteve no els acompanyava perquè havia hagut de marxar a Madrid, obligat per les tasques parlamentàries. En sortir de l'entrevista amb el senyor President han lliurat la següents nota:

"Acabem de visitar el senyor President de la Generalitat per fer-li saber que els set diputats de la minoria catalanista republicana de la Diputació creiem que no havent estat convocada l'Assemblea d'ençà de la confecció de l'Estatut de l'Autonomia, convé que ho sigui aviat i abans, en darrer cas, de la discussió de l'Estatut a les Corts Constituents d'Espanya. Entenem que convé que sigui convocada l'Assemblea per tal d'entendre, deliberar i poder prendre acords sobre qüestions d'urgent interès públic, com són, entre altres, la confecció del pressupost de 1932, la preparació del traspàs dels serveis de l'Estat a la Generalitat, la coordinació dels serveis que eren provincials, la preparació del cens electoral per a les eleccions vinents de la Generalitat, la provisió de les vacants de diputat pels districtes de Cervera i Mataró. En veure que

el Consell provocà i resolgué la crisi en el càrrec del seu Conseller de Foment i Agricultura i que no ha pres cap acord respecte al càrrec de Conseller de Finances, creiem que aquesta abstenció podria ésser, també, matèria de deliberació de l'Assemblea.

Això dit a l'honorable senyor President, hem tingut el gust d'escoltar d'ell que també era el seu criteri personal el de convocar l'Assemblea per a la discussió d'alguns punts enumerats per nosaltres, ja que, respecte d'altres, ho considera inoportú per les possibles reaccions que podrien provocar en certs sectors enfront de l'Estatut. Afegí, però, que per a fixar la data, temes a deliberar i altres modalitats del decret de convocatori, li semblava prudent demanar abans el parer de persones representatives, especialment del senyor Jaume Carner, President de la Diputació. Cal — ha afegit el senyor President de la Generalitat — tenir en compte la necessitat d'harmonitzar les tasques de l'Assemblea amb les del Parlament espanyol, tota vegada que molts senyors diputats de la Generalitat ho són també a Corts, i no poden desertar d'aquell lloc, on hi són en defensa d'interessos capitals per a Catalunya.

Aquesta predisposició de l'honorable senyor President a convocar l'Assemblea, relleva la nostra minoria d'insistir oficialment i en forma reglamentària en el seu prec, formulat avui com respectuosa suggestió".

El Padre Campo en libertad

Madrid. — Ha sido puesto en libertad el P. Nicolás Campo Prefecto del Colegio de Chammartín de la Rosa, detenido como se recordará el día 14 del corriente con motivo del supuesto complot monárquico.

Ha sido puesto en libertad porque al caer enfermo, los doctores que le asisten han dejado ver la posibilidad de una complicación

funesta inmediata por angina de pecho.

Por coincidir la hora de su libertad con la de comunicación de los detenidos políticos muchas personas que se hallaban visitando a estos acompañaron al P. Campo al automóvil de su pariente que le condujo a casa de su hermana política la marquesa del Infante donde quedó hospitalizado.

Extracto de las sesiones del Congreso

DEBATE CONSTITUCIONAL ARTICULO 104

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Constitución.

Toma asiento en el banco azul el señor Martínez Barrios.

Se pone a discusión el artículo 104, primero del Título IX (Hacienda Pública).

El presidente de la Comisión, señor Jiménez Asúa, lee la nueva redacción dada al artículo que es ésta:

"La formación del Proyecto de presupuestos corresponde al Gobierno. Su aprobación al Parlamento.

"El Gobierno presentará al Parlamento en la primera quincena de octubre de cada año el proyecto de presupuestos generales del Estado para el año económico siguiente.

"La vigencia del presupuesto será de un año. Si no se hubiese votado antes del día primero del año económico se prorrogará por trimestres la vigencia del presupuesto sin que ésta prorrogada pueda exceder de una año."

El señor Alba pregunta por qué se obstina la Comisión en fijar en la Constitución el mes de octubre como aquel en que necesariamente se ha de presentar al Parlamento el proyecto de presupuestos.

El señor Villanueva, de la Comisión, le contesta que como es

precepto Constitucional que el Parlamento se reuna en el mes de octubre de cada año puede establecerse que el proyecto de presupuestos se presente en la primera quincena de dicho mes sin que esto implique que al año natural haya de coincidir con el año económico.

El señor Alba no se da por satisfecho, sin embargo, con estas explicaciones.

Se aprueba el artículo 104.

ARTICULO ADICIONAL, 104 BIS

El presidente de la Comisión, señor Jiménez Asúa propone en nombre de ella el siguiente artículo adicional:

"El Parlamento no podrá presentar enmiendas de aumentos de créditos en ningún artículo al capítulo del proyecto de presupuestos a no ser que las firmen la décima parte de los miembros que lo componen.

"Para su aprobación se necesita el voto favorable de la mayoría del Congreso."

La Cámara aprueba este artículo adicional que queda incorporado al dictamen, según manifiesta el Presidente, con el número 104 bis.

ENTRESUELOS VALENCIA

Fiolanda para ropa inferior, colores sólidos a la legía, a 1,30 pesetas m.

Apodaca, 11, entresuelo

Conferencias telegráficas

ACUERDO DE GRAVEDAD.— PARECE POSIBLE LA HUELGA GENERAL DE LOS OBREROS DEL AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD

Madrid, 25. — Por la Federación Nacional de Obreros de las Industrias de Agua, Gas, Electricidad y Similares de España, se ha circulado a todas las Secciones la siguiente carta, cuya gravedad es bien patente:

Madrid, 24 de Noviembre 1931.
Carta circular núm. 11. A todas las secciones:

Vista par esta Federación la constante actitud de ataque de las Empresas patronales de estas industrias contra nuestras Secciones, y quizá contra el régimen, procediendo al despido en masa de trabajadores en Madrid, Barcelona, Cartagena, Murcia, Cuenca, Colmenar, Saltos de Alberche, etcétera, así como el incumplimiento de los contratos de trabajo aprobados por los Comités paritarios correspondientes, y reunido con carácter de urgencia, el Comité Nacional de esta Federación, ante estos hechos tomó el acuerdo por unanimidad de dirigirse a todas las secciones federadas para advertirles estén preparadas y hagan los trabajos previos necesarios por si fuera indispensable la declaración de la huelga general en toda la nación de los suministros de agua, gas y electricidad al terminar las gestiones que se han comenzado en el Ministerio de Trabajo con este motivo.

Desde luego, esta Federación declina la responsabilidad que pudiera caberle si se ve obligada a tomar tan grave determinación, como consecuencia de la injustificada conducta patronal, por los perjuicios que pudieran irrogarse a las poblaciones afectadas.

Este Comité Nacional espera de sus Secciones el más exacto cumplimiento y disciplina de lo preceptuado en esta carta circular y de las instrucciones que sigan, en bien de nuestra clase trabajadora. —Por el Comité. — V.º B.º — El presidente, Juan Alonso; el secretario, José Cabeza Temblas."

EL PRESIDENTE HABLO DE LA RESIDENCIA PARA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y DE LO AVANZADO QUE SE HALLA EL PROYECTO CONSTITUCIONAL

El jefe del Gobierno estuvo esta mañana en el Palacio de Buenavista, donde recibió numerosa audiencia militar, en la que figuraban el general Llanos Medina y el coronel Gil Clemente.

El señor Azaña se trasladó desde el Ministerio de la Guerra a la Presidencia, donde permaneció hasta las dos y media de la tarde.

Al salir el presidente del Consejo manifestó a los periodistas:

—Nada de particular; hay tranquilidad absoluta aquí y en el Parlamento.

Un periodista le preguntó si era un hecho la admisión del palacio de la Huerta, para residencia del presidente de la República.

El señor Azaña contestó negativamente, agregando que se está discutiendo el precio.

—Se han cruzado — agregó — otras ofertas que nos distrajeran sin ninguna eficacia. Hay que resolver porque se acerca la elección de presidente y no vamos a dejarle sin casa. Esto va muy rápido. Ayer, al llegar a la Cámara quedé sorprendido por lo avanzado que iba el proyecto de Constitución.

Lo único que creo — siguió diciendo — que determinará alguna discusión y acaso nos lleve toda la semana próxima son los artículos transitorios acerca del Tribunal de garantías y discusión de la revisión constitucional y el artículo referente a las regiones que quierian volver al sistema central. Y

además, creo que algunos diputados quieren incorporar un artículo considerando el voto de la mujer. Por último, hay que hacer la revisión y redacción de todos los artículos para la corrección de estilo.

De todas formas, hemos calculado que terminaría la discusión del proyecto constitucional el 23 de Noviembre, y como verán, el retraso es apenas de una semana. La Constitución no sé si es buena o mala, pero no habrá quien dude de que se ha hecho con toda rapidez.

Terminó manifestando que había recibido numerosas visitas de comisiones.

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES HABLO DE LA LEY DE BASES DE CORREOS

El señor Martínez Barrios, refiriéndose a la ley de bases de Correos, cuyo estudio prosiguió en el Consejo de ayer, dijo que se había limado mucho, pero no obstante tenía que manifestar que tal como va el proyecto resultará beneficioso para el servicio. Desde luego — agregó —, en lo que se refiere a la autonomía administrativa de los servicios, el Consejo ha creído que esto era crear un Estado dentro de otro, y por consiguiente lo rechazó.

El ministro de Comunicaciones agregó que había recibido a una comisión de las escalas administrativas pidiéndole que, si aun no están aprobadas, lo sean a la mayor brevedad posible, para poder aplicar con la mayor justicia el decreto de amortización de funcionarios.

Terminó diciendo que el día 28 entregará el contrato con la Compañía Telefónica a la comisión que se ha designado.

LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA SE REUNIO PARA TRATAR DE LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

A mediodía se reunió en el Congreso la minoría radical-socialista tratando de la elección del Presidente de la República y de la creación de un periódico órgano del partido. Presidió el señor Baeza Medina.

Ortega y Gasset (don Eduardo) mantuvo la opinión de que debía elegirse Presidente de la República a una persona de todas las garantías y llevando los respetos que le merece el señor Alcalá Zamora, por sus grandes merecimientos y lo mucho que ha hecho por la causa de la República, entendiéndose que debía designarse a una persona capacitada, de historia republicana, por lo que anunció que votaría en favor de Besteiro.

El señor Botella se mostró partidario de proponer a Marcelino Domingo por considerar reunía inmejorables condiciones dentro del cuadro de hombres que tenía la República.

El señor Albornoz mantuvo energicamente la candidatura del se-

ñor Alcalá Zamora, diciendo que por él se han conseguido avances muy difíciles en la obra del Gobierno, y aun en la misma cuestión religiosa, que es la única que puede tildarse, mantuvo la tesis de la separación de la Iglesia del Estado. Terminó diciendo que sabía bien que el señor Alcalá Zamora es hombre que por salvar los principios de la República sacrificaría sus propias convicciones.

Marcelino Domingo abundó en el mismo criterio, y después de recordar la visita que los miembros del Gobierno hicieron al señor Alcalá Zamora, dijo que todos los ministros, desligados de compromisos de partidos, convinieron por unanimidad en que el voto para Presidente de la República correspondía al señor Alcalá Zamora.

El señor Díaz Fernández explicó su voto en favor de don José Ortega y Gasset, por estimar que goza de un gran prestigio internacional.

El señor Baeza dijo que iba a proceder a votación nominal, que arrojó el siguiente resultado:

Alcalá Zamora, 34 votos; Ortega y Gasset, 4; Besteiro, 1, y cuatro abstenciones.

LA MINORIA CATALANA SE HA REUNIDO PARA EL NOMBRAMIENTO DE SECCIONES

Esta mañana se reunió en el Congreso la minoría catalana nombrando las secciones de Justicia, Orden público, Hacienda, Sanidad, Fomento y Trabajo, compuesta cada una de tres o cuatro diputados para defender los respectivos temas durante la discusión del Estatuto.

EL CONFLICTO DEL PUERTO

Gijón, 25. — En la reunión celebrada anoche por el Sindicato obrero de la Junta de Obras del Puerto, se acordó prestar ayuda económica a los compañeros despedidos e ir al paro todos los obreros si se admite a alguno para sustituir a los despedidos.

SE PREPARABA UN ATENTADO CONTRA LA TELEFONICA

Valencia, 25. — Hace varios días tuvo el gobernador confidencias de que se preparaba un atentado contra la central telefónica.

Anoche se presentó el gobernador acompañado de la policía, en la Casa del Pueblo y en la Federación local de Sindicatos Únicos.

En el lugar en donde se halla establecida esta entidad fué encontrado en una cómoda un tubo de hierro y todo lo necesario para preparar un artefacto.

Se han efectuado detenciones.

Se conoce el nombre de la persona encargada de ejecutar el atentado.

Todos los detenidos son elementos de Federación Anarquista Ibérica.



PASTILLAS VICHY-ÉTAT

a base de SAL VICHY-ÉTAT, curan los desórdenes digestivos, dolores de estómago, aftas y placas de los fumadores, aceptizan el aliento, calman la tos.